

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Se ha llevado a cabo la **REUNIÓN EXTRAORDINARIA** con las características siguientes:

Modalidad: Presencial. Aula Magna de la Facultad de Veterinaria

Fecha: 7 de octubre de 2024

Hora: 12:00 horas (PRIMERA LLAMADA) 12:30 horas (SEGUNDA LLAMADA)

Participantes:

PDI:

ACOSTA HERNÁNDEZ, BEGOÑA
ANDRADA BORZOLLINO, MARISA
ARBELO HERNÁNDEZ, MANUEL
ARENCIBIA ESPINOSA, ALBERTO
ARGÜELLO HENRÍQUEZ, ANASTASIO
BATISTA ARTEAGA, MIGUEL
BERNALDO DE QUIRÓS MIRANDA, YARA
CABALLERO CANSINO, M^a JOSÉ
CARRASCOSA IRUZUBIETA, CONRADO
CARRETÓN GÓMEZ, ELENA
CASTRO ALONSO, AYOZE
CASTRO NAVARRO, NOEMÍ
DÉNIZ SUÁREZ, M^a SORAYA
ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y ZAYAS, ANTONIO
FERNÁNDEZ VALERÓN, JOSEFINA PILAR
FERRER QUINTANA, OTILIA
GONZÁLEZ PÉREZ, JORGE FRANCISCO
HERNÁNDEZ CASTELLANO, LORENZO ENRIQUE
HERRÁEZ THOMAS, PEDRO
JABER MOHAMAD, JOSÉ RADUÁN
LORO FERRER, JUAN FRANCISCO
MARTÍN MARTEL, SERGIO
MENDOZA GRIMÓN, VANESSA REYES
MORALES DE LA NUEZ, ANTONIO JOSÉ
MORALES FARIÑAS, INMACULADA
MUÑOZ OJEDA, M^a CARMEN
ORÓS MONTÓN, JORGE
PALACIOS DÍAZ, M^a DEL PINO
POVEDA GUERRERO, JOSÉ BISMARCK
RAMÍREZ CORBERA, ANA SOFÍA
RIVERO SANTANA, MIGUEL ANTONIO
ROCHA MARTÍN, JUAN
RODRÍGUEZ LOZANO, DAVID OLIVERIO
RODRÍGUEZ PONCE, ELIGIA
RODRÍGUEZ VENTURA, MYRIAM
ROSALES SANTANA, RUBÉN
ROSARIO MEDINA, M^a INMACULADA
RUÍZ REYES, ANTONIO



SANJUÁN VELÁZQUEZ, ESTHER
SIERRA PULPILLO, EVA
TEJEDOR JUNCO, MARÍA TERESA
VILAR GUEREÑO, JOSÉ MANUEL
ZAMORANO SERRANO, M^a JESÚS
ZUMBADO PEÑA, MANUEL

ASO:

ESPINOSA GARCÍA SAN-ROMÁN, JAIME
FORGA MARTEL, JESÚS
HERNÁNDEZ VEGA, JULIA
PÉREZ GARCÍA, ESTEBAN
RAMÍREZ OLIVARES, NATIVIDAD

PAS:

Alumnos:

COUTAT FRANCO, ELÍAS ALBERTO
DARIAS HERRERA, ADONIS DAVID
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RAQUEL
MARTÍN DÉNIZ, IVÁN

Excusaron su asistencia:

PDI:

CORBERA SÁNCHEZ, JUAN ALBERTO
DÍAZ-BERTRANA SÁNCHEZ, M^a LUISA
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO
HENRÍQUEZ HERNÁNDEZ, LUIS ALBERTO
MONTROYA ALONSO, ALBERTO
RODRÍGUEZ GRAU-BASSAS, ENRIQUE

ASO:

PAS:

MORENO JIMÉNEZ, M^a VICTORIA

Alumnos:

SANTANA PÉREZ, SAMUEL

Orden del día

Punto 1. Aprobación, si procede, de la renovación de diferentes comisiones delegadas de Junta de Facultad: comisión de acción tutorial, comisión de compensación y reconocimiento académico, comisión de trabajo de fin de grado, comisión de movilidad y comisión de calidad.



Comenta el señor Decano la necesidad de cubrir todas las vacantes de titulares (T) y suplentes (S) existentes en las diferentes comisiones delegadas de Junta de Facultad. Pasa a enumerar las diferentes comisiones con las propuestas recibidas hasta ahora y anima a los presentes para cubrir las vacantes aún existentes sobre la marcha:

- Comisión de acción tutorial:
 - Área de producción animal (A. Morales de la Nuez (S1), Lorenzo Henríquez (S2))
 - Área de morfología (J.R. Jaber (T2), M.A. Rivero (S1), Y. Bernaldo de Quirós (S2))
 - Área de bioquímica, biología molecular, ... (P. Fernández (S1))
 - Estamento de estudiantes sin cubrir, con 3 plazas vacantes
- Comisión de compensación y reconocimiento académico:
 - Área de producción animal (V. Mendoza (S1))
- Comisión de movilidad:
 - Área de ciencia clínicas (O. Luzardo (T1), Lu. Henríquez (S1))
 - Área de parasitología (J.F. González (S1))
 - Área de producción animal (M. Ventura (T1), Lor. Henríquez (S1))
- Comisión de trabajo de fin de grado:
 - Área de producción animal (L. Henríquez (T1), M. Ventura (S1))
 - Área de medicina y cirugía animal (O. Rodríguez (T1), J.M. Vilar (S1), queda vacante S2)
 - Área de zoología (quedan vacantes T y S)
- Comisión de calidad:
 - Área de ciencia clínicas (quedan vacantes T y S)
 - Área de bioquímica, biología molecular, ... (D. Navarro (S1), queda vacante T)
 - Estamento de estudiantes (I. Martín, S. Santana, A.D. Darías, queda 1 plaza vacante)

Punto 2. Aprobación, si procede, de la composición (número de integrantes) de la comisión de Título de Grado.

Aclara el Decano que hoy no se van a elegir los integrantes de dicha comisión sino el número de miembros que la va a componer, repartidos de forma proporcional entre las diferentes áreas que imparten en el título más la representación de los estudiantes, partiendo de una propuesta inicial de 12 miembros que es la existente hasta ahora. Este reparto, según la tabla expuesta, intenta que todas las áreas tengan representación y para sacar el promedio de miembros de cada área, se seleccionó el área de Parasitología que tiene el menor el menor número de horas, concretamente 15 créditos, teniendo así ésta un representante, y asignando al resto según su número de horas dividido entre quince. El Decano expone las diferentes propuestas que son explicadas según varíe el número de integrantes:

- Propuesta 1: En base a lo explicado, consta de 24 miembros.
- Propuesta 2: Incluye a vicedecanos y a las 4 directoras de los Departamentos con mayor carga en el título, consta de 30 miembros.
- Propuesta 3: Los doce miembros de la propuesta inicial más vicedecanos y directoras, consta de 20 miembros.



- Propuesta 4: Sólo tendrían representación las directoras de Morfología y Patología Animal, consta de 18 miembros.

Resalta el Decano que la composición que salga hoy es para resolver las necesidades presentes y futuras del grado de forma colectiva, no teniendo cabida el pensar de forma individualizada en relación al área representada. Intervienen diferentes miembros (profesores P. Palacios, P. Fernández, M^a.J. Zamorano y J.F. Loro) a raíz de una propuesta del prof. J.R. Jáber sobre la transparencia en el proceso de elección de candidatos por cada área dentro de los departamentos, para que ningún área quede sin voz a la hora de tomar las decisiones. La prof. P. Palacios reitera que los representantes deben actuar en nombre las respectivas áreas que integran su departamento en conjunto y no de forma individualizada pensando en los intereses personales de su propia área. La prof. M.J. Zamorano discrepa porque piensa que si el candidato es representante de un área determinada no está representando al departamento en su conjunto.

Se procede a realizar la votación de las diferentes propuestas pidiendo el Decano centrarse en las propuestas 1, 3 y 4 por su mayor viabilidad:

Propuesta 1: 13 votos a favor
Propuesta 3: 20 votos a favor
Propuesta 4: 15 votos a favor

Queda aprobada la propuesta 3: Comisión de título de grado con 20 miembros que se desglosan a continuación:

- Área de Medicina y Cirugía Animal: 2 representantes
- Área de Producción Animal: 1 representante
- Área de Sanidad Animal: 1 representante
- Áreas de Nutrición y Bromatología/Tecnología de los Alimentos: 1 representante
- Área de Parasitología: 1 representante
- Departamento de Morfología: 1 representante
- Departamento de Ciencias Clínicas: 1 representante
- Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Genética e Inmunología: 1 representante
- Departamentos de Ciencias Básicas: 1 representante
- Equipo decanal (Decano; Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Prácticas Externas; Vicedecana de Calidad e Igualdad; Vicedecana de Ordenación y Coordinación Académica): 4 representantes
- Directoras de departamentos (Patología Animal, Producción Animal, Bromatología y Tecnología de los Alimentos; Morfología; Ciencias Clínicas; Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Genética e Inmunología): 4 representantes
- Alumnos/as: 2 representantes

El prof. J. Espinosa pide que en la primera reunión de la comisión se establezcan los parámetros de transparencia a tener en cuenta en los diferentes procedimientos a seguir, lo cual secunda el Decano. Asimismo, éste recuerda que el Consejo Consultivo tiene voz, pero no voto en dicha comisión y pide compromiso de trabajo y asistencia a los miembros electos que la vayan a componer.

Punto 3. Informe de la situación actualizada del Hospital Clínico Veterinario (HCV).

Informa el Decano que no ha emitido ninguna comunicación tras lo aparecido en diferentes medios de comunicación en las últimas semanas en relación a la situación del HCV porque los acontecimientos se modifican de un día al otro, y no había uniformidad en las informaciones emitidas por los diferentes agentes involucrados. Resume lo acontecido:

El decanato ya había informado al Rector en varias ocasiones de la situación de interinidad existente en el hospital respecto al personal contratado (auxiliares, administrativos y veterinarios) debido a que la RPT de la Fundación no reconocía las condiciones especiales de los profesionales del hospital. Se produce una inspección de trabajo y se regulariza a parte del personal existente y, por otro lado, se producen diferentes bajas en el personal bien por razones de índole personal, bien por la precariedad laboral, no siendo cubiertas estas bajas con nuevos contratos por parte de la Fundación. Por ello, el hospital tiene que cerrar su servicio de urgencias de 24 horas desde el mes de abril y no atender al público los fines de semana. Las repercusiones directas de esto en relación a la docencia es que los alumnos no pueden recibir sus 100 horas de prácticas necesarias para cubrir sus créditos al disminuir la casuística de forma drástica y lo que es más grave, ahora mismo (concretamente desde el mes de abril) tenemos suspendida la acreditación europea por no cumplir con lo estipulado.

Otro aspecto a destacar es que, si bien la función principal del HCV es la docencia, hay que tener en cuenta la rentabilidad que ofrecía el servicio de 24 horas, pudiendo así pagar los sueldos del personal. Recuerda que en el conjunto de todos los hospitales veterinarios existentes en universidades públicas, el HCV de la ULPGC es el que menos dinero recibe por parte de la Universidad.

La convocatoria de plazas que ha salido es de 6 plazas (que cubren las bajas por enfermedad y lo determinado en la RPT), y se tiene ya planteada una más de otras 10 plazas, pero con esto sólo se estaría con el personal justo para reabrir el servicio de 24 horas, incluyendo urgencias. Con todo esto se asume que el servicio de urgencias no será viable hasta el mes de diciembre y los estudiantes no podrán realizar las prácticas relacionadas con este servicio hasta el inicio del segundo cuatrimestre. En una reunión esta misma mañana con los responsables del Hospital, Fundación y rectorado se ha propuesto realizar un estudio de viabilidad económica del HCV.

Pregunta la prof. M.J. Caballero si es necesario abrir el hospital las 24 horas para la docencia de los alumnos, lo cual le contesta el Decano confirmándole que al aumentar la casuística los estudiantes reciben las competencias necesarias.

Interviene el prof. J.M. Vilar expresando su malestar hacia el rectorado afirmando que la situación de los veterinarios es conocida desde hace varios años por la institución, y que ha tenido que producirse una inspección de trabajo para que ahora tomen cartas en el asunto. Sugiere que, ante las próximas elecciones a rector, los candidatos que vengán hacer campaña firmen por escrito a resolver esta situación si llegan a ganar las elecciones. El Decano informa que ante la grave situación no se puede esperar hasta diciembre, fecha probable de la toma de posesión del nuevo equipo rectoral. Por lo que propone hacer un seguimiento más intenso de la comisión de trabajo.

El prof. A. Argüello propone que desde el Departamento de Patología Animal los profesores que imparten docencia en el hospital, y con vistas a la acreditación europea, colaboren de forma voluntaria y altruista para intentar mantener los servicios afectados. Esto provoca un arduo debate sobre la no idoneidad de presentarse voluntario y el “parcheo” a realizar. La prof. I. Morales comenta



que es un peligroso precedente, al pensar desde el rectorado que podemos solucionarlo desde aquí y desentenderse desde la Fundación, asimismo piensa que no se valora la importancia de tener un hospital veterinario y comenta que el comité de Dirección del HCV no se reúne cuando corresponda. También muestran su desacuerdo los profesores J.M. Vilar, P. Palacios y M. Zumbado, el cual comenta su experiencia en el animalario durante 15 años de forma altruista, no siendo valorada su labor por parte del rectorado, sino que importa que las cosas funcionen y nadie solucione problemas. El prof. A. Argüello replica que le preocupa la gente que se está formando, de ahí su propuesta.

El alumno I. Martín pregunta si los contratos publicitados hace 26 días, según reunión con el Rector, ya están incorporados. El Decano le contesta que se han realizado las convocatorias de las 6 plazas anteriormente indicadas. La prof. P. Palacios propone que la Junta emita un escrito de reprobación a la directora de la Fundación y a Gerencia por pasar de tener un HCV que era antes rentable a estar ahora supeditado a un estudio de viabilidad, muchos de los asistentes asienten. La prof. M.J. Caballero comenta si todo esto girará en torno a la creación de una nueva fundación propia del hospital, como ya existe en otras universidades públicas. El Decano aclara el histórico sobre la creación de esta fundación cuyo proyecto se diseñó hace varios años, se descartó temporalmente y ahora se vuelve a plantear la posibilidad de crearse. El prof. M. Arbelo pregunta por la capacidad de presión que tiene esta Junta o que debería tener, aunque no tenga capacidad ejecutiva. Finaliza el Decano comprometiéndose a seguir informando de los acontecimientos que vayan surgiendo.

Punto 4. Aprobación, si procede, de los Objetivos Específicos de Calidad del Centro del curso académico 2024/2025.

Expone el Decano lo sometido a aprobación por la Comisión de Calidad en relación al curso académico ya iniciado. Pregunta el prof. A. Morales de la Nuez si estos son objetivos de mejora para este curso y por qué el HCV no está representado en ellos. La Vicedecana de Calidad, P. Palacios, le responde afirmativamente, y que los objetivos aquí expuestos han sido bastante trabajados por los miembros de la Comisión de Calidad. En la opinión del prof. Morales de la Nuez los objetivos deberían ser de mayor firmeza y más concretos, y echa en falta lo relacionado con la bioseguridad poniendo de ejemplo el mal uso de las botas por los alumnos en las diferentes actividades en las que su uso es obligatorio. Surge debate entre varios asistentes por el mal uso de este material, aclarando el Vicedecano de Alumnos, R. Rosales, que el problema de la bioseguridad es mucho más complejo, que debe involucrar a todos los miembros de la Facultad, aparte de acciones concretas que se ejecuten.

La prof. M. Andrada comenta el trabajo que realiza la Comisión de Calidad, que no se reduce a lo expuesto en un papel sino a acciones que se llevan a cabo, pero que también el tema de la calidad no es solo la bioseguridad, sino que tiene un aspecto cultural a la hora de aplicarla. El alumno I. Martín propone dos soluciones en relación al tema del uso de las botas, por un lado la obligatoriedad en el uso del equipamiento y que sea evaluable, o que exista un servicio de préstamo de botas para prácticas externas. Intervienen varios miembros de la Junta aportando o comentando lo expuesto anteriormente en relación al tema de la calidad y del equipamiento, respecto a su uso y obligatoriedad tanto en el alumnado como el profesorado.

Finalmente, el Decano da por terminado el debate.

Sometido este punto a votación, fue aprobado por 21 votos a favor, 2 en contra y 0 abstenciones de los presentes.



Se levanta la sesión a las 14,21h horas.

Arucas a 7 de octubre de 2024

Miguel A. Rivero Santana
Secretario de la Facultad de Veterinaria

Vº Bº El Decano
Miguel Batista Arteaga

